SALAS Y TEATROS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL.					
N°	**ESPACIOS**		**ARRIENDO**	**GARANTÍA**	**AFORO**
TEATROS					
1	**AGORA**	INTERNACIONAL	$ 6.000,00 +IVA	$ 4.000,00.	4200
		NACIONAL	$ 4.000,00 +IVA	$ 4.000,00.	
2	**NACIONAL**	INTERNACIONAL	$ 6.500,00 +IVA	$ 4.000,00.	2017
		NACIONAL	$ 5,000,00 + IVA	$ 4.000,00.	
3	**DEMETRIO AGUILERA**		$ 400,00 + IVA	$ 400,00.	285
4	**PROMETEO**		$ 400,00 + IVA	$ 400,00.	270
AUDITORIOS					
5	**BENJAMÍN CARRIÓN**		$ 200,00 + IVA	$ 200,00.	150
6	**JORGE ICAZA**		$ 200,00 + IVA	$ 200,00.	100
7	**JORGE CARRERA ANDRADE**		$ 200,00 + IVA	$ 200,00.	100
VESTÍBULO TEATRO NACIONAL					
8	**I - PRINCIPAL**		$ 1.500,00 + IVA	$ 1000.	1000
9	**II - SECUNDARIO**		$ 1.500,00 + IVA	$ 1000.	
ÁREAS VERDES					
10	**A (Frente al teatro Nacional)**		$ 500,00 + IVA	$ 100,00.	
11	**B (Diagonal al museo del MCYP)**		$ 300,00 + IVA	$ 100,00.	
12	**C (Diagonal al museo de La CCE)**		$ 300,00 + IVA	$ 100,00.	

Las Salas de la CCE se solicitan con un oficio dirigido a León Sierra Páez, Director de Fomento Artístico y Cultural y el respectivo proyecto adjunto del evento a desarrollar.

CCE BENJAMÍN CARRIÓN

RUTA DE PERMISOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN MACRO EVENTO

Antes de empezar preparar todos los oficios de solicitud y:

Tres copias de cédula del organizador del evento

Impresión de tres planos A3 del área seleccionada para el evento

Elaboración del plan de contingencia del evento

Permisos iniciales

Aprobación del plan de contingencia por la Secretaría de Gestión de Riesgos

Obtención de permiso de Bomberos para el evento (Requiere planos y plan de contingencia)

Permisos Municipales

Permiso de Aforo del Municipio en Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad (Requiere plano A3 y copia de cédula)

Permiso de Realización del Evento en Secretaría de Cultura del Municipio (Requiere Permiso de Aforo, Permiso de Bomberos, Plan de contingencia Copia de Cédula)

Permiso de boletaje del evento - Secretaría de Cultura del Municipio (Requiere permiso de evento)

Seguridad y emergencia

Respuesta de Notificación al ECU911

Contrato con empresa de seguridad (1 Guardia por cada 100 espectadores)

Notificación a Policía Municipal

Contrato con centro de salud por Ambulancia y Atención pre hospitalaria (APH).

Notificación a Policía Nacional

Permiso de la intendencia

(Requiere permiso de Bomberos, notificación a Policía Nacional, notificación a Policía Municipal, Notificación de ECU911, Contrato de Ambulancia y APH, Contrato con empresa de seguridad, plan de contingencia aprobado, mapa A3, copia de cédula)

RESUMEN DE PERMISOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN MACRO EVENTO

- Elaboración de plan de contingencia del evento
- Aprobación del plan de contingencia por la Secretaría de Gestión de Riesgos
- Impresión de tres mapas A3 del área seleccionada para el evento
- Tres copias de cédula del organizador del evento
- Obtención de permiso de Bomberos para el evento (Requiere planos y plan de contingencia)
- Permiso de Aforo del Municipio – Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad (Requiere plano A3 y copia de cédula)
- Permiso de Realización del Evento – Secretaría de Cultura del Municipio (Requiere Permiso de Aforo, Permiso de Bomberos, Copia de Cédula)
- Permiso de boletaje del evento - Secretaría de Cultura del Municipio (Requiere permiso de evento)
- Respuesta de notificación a Policía Nacional
- Respuesta de notificación a Policía Municipal
- Respuesta de Notificación al ECU911
- Contrato con centro de salud por Ambulancia y Atención pre hospitalaria (APH)
- Contrato con empresa de seguridad (1 Guardia por cada 100 espectadores)
- Permiso de la intendencia (Requiere permiso de Bomberos, notificación a Policía Nacional, notificación a Policía Municipal, Notificación de ECU911, Contrato de Ambulancia y APH, Contrato con empresa de seguridad, plan de contingencia aprobado, mapa A3, copia de cédula)

NOTA: A todas las instancias se debe dirigir un oficio de solicitud con todos los datos correspondientes del evento, y receptar los recibidos o el oficio de respuesta. Todos los formatos de oficios se pueden solicitar en la Dirección de Fomento Artístico de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.